

Como en otros casos de violencia familiar o institucional la persona de edad avanzada y adulto con impedimento necesita:

- Conocer sus derechos
- Poner límites al abuso
- Ser protegida de la situación de maltrato
- Tener acceso a los recursos básicos
- Apoyo emocional
- Relacionarse con grupos de apoyo

¿Quiénes maltratan a las personas de edad avanzada y adultos con impedimentos?

Usualmente el abusador puede ser una persona cercana, miembro de la familia (como esposo/a, yernos, nueras, hijos(as), nietos, nietas, amigos) o cualquier persona de la cual este dependa para el cuidado o para subsistir. El maltrato también puede ocurrir en un hogar sustituto, centro de actividades múltiples, u otro establecimiento de cuidado.

Es importante que reconozcamos los signos y síntomas del maltrato y el abuso en las personas de edad avanzada y adultos con impedimentos, con el fin de que puedan ser referidos al Departamento de la Familia.

Si conoce o sospecha de alguna situación de maltrato a personas de edad avanzada o adultos con impedimentos infórmele inmediatamente a la Oficina Local del Departamento de la Familia más cercana a su residencia.

Para referir situaciones de maltrato o negligencia intrafamiliar o institucional pueden llamar a:

Oficinas Regionales del Departamento de la Familia

Aguadilla
787-891-5570
Arecibo
787-816-3330
Bayamón
787-269-2222
Caguas
787-747-0202
Carolina
787-762-3070
Guayama
787-864-4373
Humacao
787-852-6464
Mayagüez
787-832-8050
Ponce
787-848-4520
San Juan
787-724-8585

Línea de Orientación

787-977-8022 · 1-888-359-7777

Edificio Lila Mayoral Núm. 306
Hato Rey, Puerto Rico
Apartado 194090
San Juan, Puerto Rico 00619-4090
Teléfono (787) 625-4900



Prevención del Maltrato contra Personas de Edad Avanzada y Adultos con Impedimentos



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de la Familia
Administración de Familias y Niños



Prevención del Maltrato contra las Personas de Edad Avanzada y Adultos con Impedimentos

El maltrato o negligencia puede ocurrir por una acción u omisión que resulta en daño que pone en peligro el bienestar o la seguridad de la persona.

Existen dos factores importantes que debemos tener en cuenta ante los casos de maltrato y negligencia contra las personas de edad avanzada y adultos con impedimentos. Primero, su situación de vulnerabilidad debido a la edad o condición de salud ya que pueden tener un estado físico o mental más frágil. Segundo, las personas a su alrededor han aprendido a ejercer su poder mediante el abuso.

Quien comete maltrato es generalmente alguien que ejerce influencia o control sobre la persona. En otras palabras, la víctima generalmente confía en la persona que la abusa.



Tipos de Maltrato: (Ejemplos, sin limitarse a):

Negligencia – no dar alimentos y medicinas en la cantidad y hora debida, de acuerdo con su condición física o cuando no se le da debida atención médica, higiene o recreación

Maltrato Físico - es golpear, empujar, amarrar o causarle daño físico

Explotación - es obligar a la persona a realizar tareas no apropiadas a su condición física. Trabajar sin paga u obligar a pedir limosna

Maltrato Emocional – es amenazar, insultar, humillar o tratar a la persona sin el respeto que se merece

Abuso Sexual – cuando la persona es forzada a actos sexuales en contra de su voluntad

Explotación Financiera – es el uso de su dinero, bienes o pertenencias sin su conocimiento o consentimiento

Maltrato Institucional – cualquier acto de maltrato o negligencia en que incurre un operador o empleado de un establecimiento que ofrezca servicios de cuidado durante las 24 horas del día o parte de este o cuando el maltrato o negligencia sucede como resultado de la política, prácticas y condiciones del establecimiento.

Cuando una persona de edad avanzada o adulto con impedimento presenta alguna señal de:

- Depresión, ansiedad o temor
- Golpes físicos sin explicación convincente
- Falta de comida o vestido adecuado
- Abuso económico
- Otros abusos

Es importante que reportemos la situación para que se investigue si está siendo víctima de maltrato o negligencia.

El maltrato a las personas de edad avanzada o adultos con impedimentos generalmente no se reporta debido a que las víctimas temen a las personas que las maltratan, porque dependen de ellas, por el fuerte sentimiento de amor o lealtad que pueden sentir hacia ellas.

